

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	DÍA	HORA
R-SV-137	JOSE A. ANGUIANO PINEDO Domicilio desconocido	1/6/89	19.30
R-SV-141 145	JAIME RODRIGUEZ SALIS Granja Remelluri LABASTIDA (ALAVA)	1/6/89	19.30
R-SV-144	JULIAN SAENZ MARTINEZ Domicilio desconocido	1/6/89	19.30
R-SV-147	JOSE M. PEREZ CANEDO Domicilio desconocido	1/6/89	19.30
R-SV-2-4-9- 12-24-27-32 34-38-40-42 47-49-55-59 61-62-65-72- 74-76-78-84- 88-90-95-97- 99-105-108- 110-112-115- 116-120-131- 133-135-140- 142-143-146	AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA. (LA RIOJA)	1/6/89	19.30

**TERMINO MUNICIPAL DE ABALOS (LA RIOJA)**

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	DÍA	HORA
R-AB-2	JESUS BERGANZO BERGANZO Domicilio desconocido	2/6/89	9.00
R-AB-6	FELISA BESGA CARCAMO Y HNOS c/ Doctor Ibáñez,13 GUIPUZCOA	2/6/89	9.00
R-AB-7-18	FELIX RUIZ PASCUAL Y FELICIANO RUIZ GARRIDO c/ La Florida,5 VITORIA	2/6/89	9.00
R-AB-9	PABLO FERNANDEZ EGUILUZ Y HNOS Domicilio desconocido	2/6/89	9.00
R-AB-11	JUAN I. RUIZ MARTINEZ Domicilio desconocido	2/6/89	9.00
R-AB-17	JULIO RAMIREZ ALONSO c/ M.Zabala,15 BILBAO	2/6/89	9.00
R-AB-21	ELISA LARREA MARTINEZ Domicilio desconocido	2/6/89	9.00
R-AB-22	VALENTIN FERNANDEZ URRUTIA ABALOS (LA RIOJA)	2/6/89	9.30
R-AB-24	VICENTE FERNANDEZ GARCIA ABALOS (LA RIOJA)	2/6/89	9.30
R-AB-28 47	SANTIAGO FERNANDEZ c/ General Vars del Rey,41 LOGROÑO	2/6/89	10.00
R-AB-31	JESUS FERNANDEZ HILERA c/ Anabella,50-Bajo Izda BILBAO	2/6/89	10.00
R-AB-33	DEMETRIA RUIZ GARAY,JOSE GURBINDO LATASA Y MANUEL GURBINDO RUIZ c/ Pío XII,18-6º LOGROÑO	2/6/89	10.00
R-AB-35	VICENTE TOMAS GARRIDO GARCIA Domicilio desconocido	2/6/89	10.00
R-AB-36	VICENTE GARCIA MARQUINEZ ABALOS (LA RIOJA)	2/6/89	10.30
R-AB-45	JESUS GARCIA MARQUINEZ Y JUAN PECIÑA ABALOS (LA RIOJA)	2/6/89	10.30
R-AB-55	ROSA M. RUIZ RUIZ Domicilio desconocido	2/6/89	10.30
-AB-57- 59	SATURNINO AGUINAGA GARAY Mercado de San Fernando Planta Baja. Puesto 96 MADRID	2/6/89	11.00
-AB-67	ADOLFO GIL ALONSO c/ Rekarte Alde,13 BEASIN (GUIPUZCOA)	2/6/89	11.00
R-AB-10-12-13 26-30-32-37- 42-44-49-51- 52-65-66-68- 69	AYUNTAMIENTO DE ABALOS ABALOS (LA RIOJA)	2/6/89	11.00

**TERMINO MUNICIPAL DE BRIÑAS. (LA RIOJA)**

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	DÍA	HORA
R-BR-3	JOSE L. PEREDA LENA BRIÑAS (LA RIOJA)	2/6/89	12.30
R-BR-4	FEDERICO PEREDA OCHOA BRIÑAS (LA RIOJA)	2/6/89	12.30
R-BR-5	MARIA RUIZ ALONSO BRIÑAS (LA RIOJA)	2/6/89	12.30
R-BR-6	ADOLFO SALINAS CEBALLOS BRIÑAS (LA RIOJA)	2/6/89	13.00
R-BR-8	VICTOR LAGUARDIA PRESTAMERO BRIÑAS (LA RIOJA)	2/6/89	13.00
R-BR-9	JULIO VEZARES GAMARRA BRIÑAS (LA RIOJA)	2/6/89	13.00

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	DÍA	HORA
R-BR-10	TEODORO GARCIA GUTIERREZ BRIÑAS (LA RIOJA)	2/6/89	13.30
R-BR-12	LORENZO GOMEZ BRIÑAS (LA RIOJA)	2/6/89	13.30
R-BR-13	ELISA BARRON IBARRA BRIÑAS (LA RIOJA)	2/6/89	16.00
R-BR-14	LUIS SALAZAR LAGUARDIA BRIÑAS (LA RIOJA)	2/6/89	16.00
R-BR-15	EUGENIA ANGULO ALONSO BRIÑAS (LA RIOJA)	2/6/89	16.00
R-BR-16	VICTORIA RUIZ ALONSO BRIÑAS (LA RIOJA)	2/6/89	16.30
R-BR-17	HRDOS DE BEATRIZ BLANCO ANDRADE BRIÑAS (LA RIOJA)	2/6/89	16.30
R-BR-18	ANA Mª CRESPO GUTIERREZ BRIÑAS (LA RIOJA)	2/6/89	17.00
R-BR-19	JUAN BASANTA MARTINEZ GIMILEO (LA RIOJA)	2/6/89	17.00
R-BR-21	AMADOR LEGARDA GOMEZ BRIÑAS (LA RIOJA)	2/6/89	17.00
R-BR-22	CARLOS DOMINGUEZ FERNANDEZ BRIÑAS (LA RIOJA)	2/6/89	17.30
R-BR-23	ADOLFO SALINAS CEBALLOS BRIÑAS (LA RIOJA)	2/6/89	17.30
R-BR-1-7 11-20-24 y 25	AYUNTAMIENTO DE BRIÑAS BRIÑAS (LA RIOJA)	2/6/89	17.30

**DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA**

*Expediente administrativo de apremio* III.B.340

En la Unidad de Recaudación Ejecutiva de esta Delegación de Hacienda Especial de La Rioja se tramitan expedientes administrativos de apremio, motivado por Certificaciones de Descubierta, contra los deudores a la Hacienda Pública relativos a los conceptos, períodos y cuantías que a continuación se expresan, iniciados en virtud de providencia dictada por el Jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación de Hacienda Especial, y que copiada literalmente dice:

“PROVIDENCIA: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por ciento y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.”

No habiéndose podido realizar la notificación reglamentaria en los domicilios que figuran y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se hace público el presente Edicto para conocimiento de los mismos, requiriéndoles para el pago de los débitos, recargos y costas reglamentarias y para que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que se les sigue en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, advirtiéndoles:

1) Que transcurrido el plazo de ocho días desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja sin personarse, se continuará el procedimiento de cobro en vía ejecutiva de acuerdo a las prescripciones del Reglamento General de Recaudación.

2) Que contra dicha providencia sólo serán admisibles los recursos a los que se refiere el artículo 137 de la Ley General Tributaria: de Reposición, en el plazo de quince días, ante la Dependencia de Recaudación, o Reclamación Económico Administrativa en el plazo de quince días ante el Tribunal de dicha Jurisdicción.

3) Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

4) Que conforme establece el Real Decreto 1327/86 de 13 de junio, se podrán aplazar o fraccionar el pago de las deudas en vía ejecutiva, durante el primer año de ejecución, debiendo presentar la solicitud tanto en la Delegación como en la Administración de Hacienda correspondiente.

5) Que efectuado el ingreso de la deuda, la Administración girará con posterioridad la correspondiente liquidación de intereses de demora, de acuerdo con la legislación vigente.

**RELACION DE DEUDORES**

Nº CERT.	EJERCICIO	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	IMPORTE
88/4561	1988	Recursos Vent.	Alarzas Lynx S. A.	Logroño	120.000
89/0279	"	"	Alonso Alonso Honorio (Betsilan)	"	120.120
89/0206	1983	"	Alonso Varea José-Fernando	"	18.000
89/1187	1988	Sanciones Trib.	Aranzubia Aguilus Carlos	"	30.000
89/0019	1984	Tráfico Empres.	Ausín Portal Enrique	"	12.000
88/4492	1985	"	Barreras Lasanta Angel	"	2.400
89/0223	1984	Recursos Vent.	Blasco Hernández Victoriano	"	18.000
88/4490	1985	Tráfico Empres.	Construcciones Técnicas riojanas S. A.	"	2.400